

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE EL DERECHO A LA SALUD

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO OCHENTA Y CINCO

Quito, D. M, el día 13 de marzo de 2013, siendo las 10h07 en el salón de sesiones Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de a Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

Presidencia solicita que se proceda constatar el quórum: Secretaria constata el quórum con la presencia de los siguientes asambleísta: Greace Moreira suplente del asambleísta Abdala Bucaram, Pamela Falconí, Maruja Jaramillo, María Cristina Kronfle, Fernando Romo y Víctor Quirola quien actúa en calidad de Presidente. Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa designado para esas funciones. Se da lectura al orden del día convocado y las respectivas solicitudes del cambio del orden del día:

- 1.- Comisión General para recibir al delegado de la Misión Manuela Espejo, a fin de que exponga su criterio y posición respecto al Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Discapacidades;
- 2.- Comisión General para recibir a los representantes de: la Federación Ecuatoriana de Fútbol, Asociación de centros nocturnos, Asociación de trabajadores de espectáculos públicos y Club Deportivo Liga de Quito;

Secretaría informa que existe una solicitud de modificación del orden del día presentado por la asambleísta Maruja Jaramillo, en la cual, pide que se cambie el orden de tal manera que se trate el primer punto en segundo lugar, y para que se incluya a los representantes del club deportivo Liga Deportiva Universitaria de Quito, Moción que es apoyada por la asambleísta María Cristina Kronfle y aprobado por unanimidad de los asambleísta presentes.

Secretaria da lectura al orden del día modificado:

- 1.- Comisión general para recibir a los representantes de Cervecería Nacional; Federación Ecuatoriana de Fútbol, Asociación de centros nocturnos, Asociación de trabajadores de espectáculos públicos, Club Deportivo Liga de Quito, a fin fe que presente su criterio respecto al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Deportes, Educación Física y Recreación;
- 2.- Comisión General para recibir al Delegado de Misión Eugenio Espejo a fin de que exponga su criterio y posición respecto al Proyecto de Ley Orgánica y Reformatoria a la Ley Orgánica de Discapacidades.

Toma la palabra el ingeniero Vinicio Troncoso, representante de Cervecería Nacional, y realiza su presentación, copia de la cual, se agrega a la presente acta como documento adjunto. Anexo 1.

Se integra la asambleísta María Alejandra Vicuña.

El señor Presidente concede la palabra a la señora Gloria Armas representante de la Asociación de trabajadores de escenarios y espectáculos públicos quien manifiesta que ellos solo desean trabajar, puesto que son personas de escasos recursos económicos y consideran que en caso de que no se les permita vender cerveza se quedarán sin medios de subsistencia, similares presentaciones realizan los señores Alberto salas y Guadalupe Salas, miembros de la misma asociación.

Posteriormente el señor Presidente concede la palabra al ingeniero Diego Castro, representante de Liga Deportiva Universitaria quien manifiesta que la gran mayoría de los casos violencia en el deporte se dan fuera de los escenarios deportivos y en sitios lejanos a los estadios, indica que la regulación no debería ser en los estadios sino hacerse de una manera global, inclusive desde que las barras organizadas se movilizan, indica que en lugar de controlar la venta de cerveza debería incrementarse el control de tráfico de droga y de tráfico de licor, pues cuando se ingresa al estadio entre policías y personal de seguridad se asigna alrededor de 1000 personas para hacer control de cacheos, puertas de ingreso de bengalas, licor y a pesar de todo ese escrito control ingresa mucho licor en sanchetes, funda plásticas escondidos en lugares varias partes del cuerpo.

Indica que debido a los incidentes que se dieron con la muerte de un hincha en meses pasados, por precaución se prohibido la venta de cerveza en la general sur y se dieron cuenta de que lo que sucedió fue el incremento de intentos de ingresar alcohol fuerte, posteriormente indica que sin la venta de cerveza se incrementa el tráfico de licor. Concluyen indicando que si se elimina la venta de cerveza se fomentan los intentos de contrabando de licor más fuerte, pues no existe un cambio en la sociedad ni en la persona respecto del consumo de alcohol; por otro lado, indica que tienen mucha dificultad pues no existen normas que sancionen de la debida manera a personas que ingresasen en estado etílico, o con evidencia de haber consumido algún otro tipo de sustancia estupefaciente.

Posteriormente, intervienen las señoras Nancy Ayala y Verónica Ruiz, quienes solicitan a los señores asambleístas miembros de la Comisión que consideren su situación, de vulnerabilidad y que no les desamparen prohibiendo la venta de cerveza pues sus ingresos se verían seriamente afectados por esa decisión.

Toma la palabra la asambleísta Pamela Falconí: Agradece la presencia de todos los invitados y la Asamblea esta para recibirlos. Sugiere que los señores vendedores se inserten a la Red de Economía Social y Solidaria, que existe para darles apoyo. Solicita la Presidencia de los Ministerios del Interior y Deportes pues considera que deberían ser los principales actores institucionales y no cargar la responsabilidad a los municipios, pues ellos no cuentan con los recursos suficientes.

Toma la palabra la asambleísta María Cristina Kronfle quien indica que debería discutirse si es mejor prohibir o regular, pues a su criterio la mejor opción sería regular, de igual forma manifiesta que según ella cree la prohibición sería la forma más fácil de hacerlo pero no la mejor. Indica que no está de acuerdo con que se prohíba la publicidad de cerveza en los uniformes ni en los establecimientos deportivos, pues existen otras actividades en esos escenarios que se verían afectados por esa falta de publicidad.

El señor Presidente concede la palabra al asambleísta Celso Maldonado quien señala que como Comisión y Gobierno nunca van a desamparar el tema del trabajo dentro de los estadios., manifiesta que la reforma propuesta va encaminada a que no se pueda vincular el tema de salud con las bebidas de moderación, indica que esa ha sido su posición la cual va a mantener. Solicita que se avance y se vea que es lo mejor para todo, pensando en el bien común previniendo y protegiendo al ser humano.

Toma la palabra la asambleísta María Alejandra Vicuña quien indica que la publicidad, sin lugar a dudas, incita al consumo de bebidas alcohólicas, según su criterio hay una lógica aberrante histórica en el país de asociar el consumo de bebidas alcohólicas al ejercicio de las prácticas deportivas, indica que eso es desde todo punto de vista una concepción absurda, pero que se ha venido heredando desde hace mucho tiempo, y desde la lógica de la salud pública hay que poner un freno y hay que replantearnos algunos conceptos que se han venido heredando y se lo ha tomado como lo mas normal, pues cuando un deportista que no tenia apoyo desde el estado el principal auspiciante eran las bebidas alcohólicas.

Indica que existe la Ley de Economía Popular y Solidaria, y que hay otras alternativas de trabajo para los comerciantes de los estadios, explica la existencia de la Corporación Financiera de la Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero, que puede inyectar capital y desde las políticas que el MIES viene desarrollando.

Posteriormente manifiesta que la violencia esta íntimamente ligada al consumo de alcohol eso es un tema que no es discutible que las cifras y las investigaciones científicas lo sustenta. Según su criterio el prohibir el consumo y la publicidad es una gran responsabilidad y un gran trabajo, que debe ser complementado con los reglamentos que emita el poder ejecutivo.

Maruja Jaramillo señala: Que no es la intención dejar sin trabajo o sin una fuente de ingreso, no van a la prohibición sino a la regulación y es importante hablar de regulación, eso va ayudar a que a lo mejor los negocios continúen y a superar el problema que es una realidad como lo dijo el señor Diego Castro, lo que hoy se esta viviendo en los estadios como se ingresa todas estas bebidas de manera clandestina y es aun de manera mas grave, en todo caso están listos para escuchar y construir una ley que beneficie a todos y todas en perjudicar a nadie y llegar a un consenso. Agradece por la asistencia y que las cosas se harán de una manera responsable.

Greace Moreira manifiesta: Que hay que concientizar a escuelas y colegios sobre el uso indebido de drogas, que la cervecera nacional desarrolle campañas como parte de su inversión social, está de acuerdo con suprimir de los estadios la propaganda de la bebidas alcohólicas todo entra por la vista y luego se hace, pero todo viene primero ala vista, que los jugadores eviten en lo posible que sus camisetas tengan propaganda de bebidas alcohólicas, caso contrario , advertir como lo hacen en los cigarrillos que hace daño para la salud física y mental.

El señor Presidente señala que la Ley de Economía Popular y Solidaria no ha sido divulgada en la forma que debería haberse hecho, indica que según su criterio ahí existe un buen asidero para que puedan trabajar y seguir adelante con otros negocios. Indica que se puede decir con certeza que cuando se termino con la Ley de Control y Publicidad del Tabaco se ha bajado el consumo de tabaco, porque el tema es sumamente importante, esto no significa que estén en contra de la producción privada, por eso se va hacer una ley que pueda dar seguridad a la ciudadanía con una ley que proteja a la salud ciudadanía. Se sabe perfectamente que el consumo de alcohol esta ligado a la violencia.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura del segundo punto del orden del día que es el siguiente:


2.- Comisión general para recibir al delegado de la misión Eugenio Espejeo a fin de que expongan su criterio y posición respecto a la Reforma a la Ley Orgánica de Discapacidades.

El señor Secretario indica que ha llegado una excusa de los invitados hace pocos momentos.

El señor Presidente en vista de la excusa considera que la sesión no puede seguir y declara clausurada la misma siendo las 11h57. Firman para constancia el señor Presidente y el señor Secretario


Víctor Quirola Ferrn
Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud




Ab. Alexis Noboa Arregui
Secretario de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud